

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:20 OCTUBRE 2022

ESTADO No. 184

| Radicación | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Desc. Actuacion | Fecha Registro | Folio | Cuaderno |
|-------------------------|---|-------------------------|--------------------------|---|----------------|-------|----------|
| 76001310300120190010200 | Verbal | JULIANA HINCAPIE ALZATE | ALBA NELLY BEDOYA GARCIA | Auto pone en conocimiento OBS. 1°.- AGREGAR al expediente digital la prueba documental arribada al proceso, al correo Institucional del Juzgado correspondiente al radicado 760016000193201481145, objeto de la prueba documental decretada y solicitada por la parte demandada ALBA NELLY BEDOYA, FABIO IGNACIO MURCIA ARIAS y TORO AUTOS SAS, mediante auto del pasado el 1° de febrero del 2022, para los fines pertinentes. | 19/10/2022 | | 1 |
| 76001310300120210031500 | Ejecutivo con Título Hipotecario | CENELIA ROJAS ORTIZ | PROFIRIO RIVAS | Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. se designa como Curador Ad - litem del demandado PORFIRIO RIVAS, para que la represente en este proceso. Al doctor (a) ANIBAL SANCHEZ RIVERA, quien se localiza en la Calle 12 N° 5-61. Email anibalsanchez3030@gmail.com. Teléfono: 3105008782. Igualmente se fija como valor por gastos de curaduría la suma de \$250.000 (C-083 de 2014) | 19/10/2022 | | 1 |
| 76001310300120220026000 | Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades | NESTOR RAMIREZ CUARTAS | ACREEDORES | Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones. | 19/10/2022 | | 1 |

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 20 OCTUBRE 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario